CONTRATACION VIA EXCEPCION MAG N° 01/2012
"ADQUISICION DE SEMILLAS DE POROTO Y MAIZ"

Acta de Apertura de Ofertas N° 01/2012

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los siete días del mes de febrero del año dos mil doce, siendo las 15:00 horas, en la Oficina de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, se reúnen las siguientes personas, integrantes del Comité Permanente de Evaluación conformado según Resolución MAG N° 390, de fecha 06 de julio del 2009: **Notario JULIO IBARRA,** Jefe del Dpto. de Compras Menores, **Lic. BLANCA RUIZ DIAZ,** Jefa del Dpto. de Licitaciones y Concurso de Ofertas, y el **Abog. JUAN LEGUIZAMON,** Jefe del Dpto. de Asesoría Legal; y en representación de las firmas oferentes los abajo firmantes, a los efectos de proceder a la Apertura de Sobres en el marco del proceso a Contratación Vía Excepción MAG N° 01/2012 "Adquisición de Semillas de Poroto y Maíz".----------

Seguidamente se informa que las Empresas que han sido invitadas a participar del presente proceso licitatorio son: SERAFIN GONZALEZ, AGROMAQ, ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS (APA), MARIO COMERCIAL S.A., ALKA S.A., AGRO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL SUR, y LOCAL S.A.----------

En este acto se verifica que las Empresas que han presentado Ofertas en fecha y hora señalada conforme al Pliego de Bases y Condiciones son las siguientes: MARIO COMERCIAL S.A., AGROMAQ, y la ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS (APA).----------

Luego se procede a la verificación preliminar meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas por la mencionada empresa, conforme a la cual se menciona cuanto sigue: ----------

La firma MARIO COMERCIAL S.A., presenta las siguientes documentaciones:

a. Formulario Carta Oferta
b. Lista de Precios
c. Garantía de Mantenimiento de Oferta
d. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N°. 2051/2003 y de Integridad previsto en el art. 20 inc. "w" de conformidad a la Resolución N° 330/07 de la DNCP. - SIPE
e. Declaración Jurada de Menores - SIPE
f. Cedula de identidad - SIPE
g. Constancia SIPE N° 1.174.109
h. Constitución de la Sociedad - SIPE
i. Acta de Asamblea - SIPE
j. Poder Representante - SIPE
k. Presenta medio magnético

Cotiza los Lotes: 3.- Gs. 699.056.420
4.- Gs. 1.446.060.080

Precio Total de la oferta: **Gs. 2.145.116.320** (Guaraníes Dos mil ciento cuarenta y cinco millones ciento diez y seis mil trescientos veinte) IVA incluido.-

La oferta contiene 27 (Veintisiete) fojas.-

La firma AGROMAQ, presenta las siguientes documentaciones:

a. Formulario Carta Oferta
b. Lista de Precios
c. Garantía de Mantenimiento de Oferta
d. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N°. 2051/2003 y de Integridad previsto en el art. 20 inc. "w" de conformidad a la Resolución N° 330/07 de la DNCP. - SIPE
e. Declaración Jurada de Menores - SIPE
f. Cedula de identidad - SIPE
g. Constancia SIPE N° 1.174.127
h. Presenta medio magnético

Cotiza el Lote: 1.-

Precio Total de la oferta: **Gs. 585.708.800** (Guaraníes Quinientos ochenta y cinco millones setecientos ocho mil ochocientos) IVA incluido.-

La oferta contiene: 42 (Cuarenta y dos) fojas.-

La firma ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS, presenta las siguientes documentaciones:

a. Formulario Carta Oferta
b. Lista de Precios
c. Garantía de Mantenimiento de Oferta
d. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N°. 2051/2003 y de Integridad previsto en el art. 20 inc. "w" de conformidad a la Resolución N° 330/07 de la DNCP. –
e. Declaración Jurada de Menores
f. Cedula de identidad - SIPE
g. Constancia SIPE N° 1.174.215
h. Presenta medio magnético

Cotiza el Lote: 2.-

Precio Total de la oferta: **Gs. 1.827.329.280** (Guaraníes Un mil ochocientos veintisiete millones trescientos veintinueve mil doscientos ochenta) IVA incluido.-

La oferta contiene: 13 (Trece) fojas.-

Terminado el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 16:00 horas del día mencionado al inicio, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Notario JULIO IBARRA
Jefe del Dpto. de Compras Menores

Lic. BLANCA RUIZ DIAZ
Jefa del Dpto. de Licitaciones y Concurso de Ofertas

Abog. JUAN LEGUIZAMON
Jefe del Dpto. de Asesoría Legal